

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 8 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo e inicio de acogimiento preadoptivo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla relativo al expediente sobre protección de menores.

Expte. núm. DPSE-352-2012-1560.

Nombre y apellidos: Doña Rocío García Calvillo y don José Prados Navarro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que la dirección consignada en el expediente por los interesados a efectos de notificaciones es desconocida por el servicio de correos, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 8.11.2012, por la que se ratifica el desamparo provisional y se inicia el procedimiento de acogimiento preadoptivo del menor con expediente de protección DPSE-352-2012-1560, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 8 de noviembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.